



En la resolución del rector de fecha 09/02/2024 consta la convocatoria “BECAS AYUNTAMIENTO DE VALENCIA – UPV 2024” para la realización de prácticas académicas externas por estudiantes UPV. Convocatoria 2024.

Resuelto el procedimiento y las renunciaciones de algunos proyectos, y habiendo quedado vacantes 7 becas, conforme al apartado 3 de la convocatoria, se acuerda la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación en el SIE de este anuncio.

La presentación de las solicitudes y el procedimiento de adjudicación seguirán lo dispuesto en las bases reguladoras de la convocatoria, las cuales están publicadas en: el apartado de Programas de prácticas (AYUNTAMIENTO DE VALENCIA) de la Web del SIE (<http://www.upv.es/contenidos/SIEPRACT/>) y en el DOGV num 9793, de 21 de febrero de 2024.

Las fechas para solicitar estas prácticas serán desde el día 10/05/2024 hasta el día 23/05/2024, ambos inclusive.

Se anexa el listado de becas vacantes:

Valencia, a la fecha de la firma

EL RECTOR

Universitat Politècnica de València

D^a. M^a Dolores Salvador Moya

Vicerrectora de Empleo y Formación Permanente de la

Universitat Politècnica de València

(por delegación de competencia del consejo de gobierno del 27/04/2023)

ANEXO I.

PRÁCTICAS A TRAVÉS DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA 2024						
CÓDIGO	OBJETIVO DE LA PRÁCTICA	DESCRIPCION DE LAS TAREAS A DESARROLLAR	TITULACION	PUESTOS	DIRECCION DESARROLLO PRACTICA	DURACIÓN MESES Aprox.
AYT-01	A definir por la Empresa. Dentro del proyecto formativo acorde a la titulación del estudiante	A definir por la Empresa. Dentro del proyecto formativo acorde a la titulación del estudiante	Titulaciones Oficiales UPV	HASTA 36	Dirección empresa seleccionada	hasta 3 Meses